ACTA No. 4145.020.14.63.21	FECHA:	27/ene/ 2026
	HORA INICIAL:	09:00 am
OBJETIVO: Realizar reunión con la contratista Maritza Ospina para la contextualización sobre Generalidades del Procedimiento Gestión Integral de "Entornos para la Vida", el proceso de implementación de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" y realizar planeación de las actividades a realizar con éstos en el mes de febrero.	HORA FINAL:	10:00 am
	LUGAR: Secretaria de Salud Publica	

ASISTENTES: Nubia Milena Duque Acuña - Contratista, Maritza Ospina Castaño - Contratista.

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión
2. Generalidades Procedimiento Gestión Integral Entornos para la Vida.
3. Contextualización de la implementación de los Comités Comunitarios Entornos para la Vida.
4. Cronograma reuniones mensuales para la planeación y seguimiento con los Comités Comunitarios Entornos para la Vida 2026
5. Programación de reuniones de asistencias técnicas y acompañamiento a los Comités Comunitarios Entornos para la Vida – mes febrero 2026
6. Tareas y compromisos.

DESARROLLO:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión

Nubia Milena Duque - contratista del Subgrupo Promoción de Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud, dio la bienvenida a la nueva integrante del equipo Maritza Ospina Castaño, profesional que brindará apoyo en la implementación de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en el territorio e informó que el objetivo de la reunión es realizar contextualización sobre Generalidades del Procedimiento Gestión Integral de "Entornos para la Vida", el proceso de implementación de los Comités

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comunitarios “Entornos para la Vida” y realizar planeación de las actividades a realizar con éstos en el mes de febrero

2. Generalidades Procedimiento Gestión Integral Entornos para la Vida.

La contratista Nubia Milena Duque, socializó que las acciones que se realizan desde la Estrategia Entornos para la Vida, se desarrollan en el marco de la Estrategia Nacional de Entornos Saludables del Ministerio de la Salud y Protección Social.

Para Cali se denomina “Entornos para la Vida” porque además de salud intervienen otros sectores en el mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales en los territorios. Desde la estrategia “Entornos para la Vida” se realizan las siguientes acciones:

- Desarrollan actividades encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Promueven en los entornos de vida cotidiana prácticas adecuadas y el mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales a nivel territorial
- Realizan acciones educativas y operativas en el marco del Comité Distrital “Entornos para la Vida”, con participación intersectorial, del sector público, privado y la sociedad civil.
- Se integran con la comunidad a través de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” dando respuesta a sus necesidades, aportando al mejoramiento de la salud, el desarrollo sostenible y su calidad de vida. Dichas acciones se implementan a través de:

 - Coordinación Intersectorial
 - Participación Social
 - Acciones de información en salud
 - Acciones de educación y comunicación para la salud
 - Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Continuo y enfatizó que desde la Estrategia “Entornos para la Vida”: promueven entornos saludables, sostenibles, seguros, cívicos y generadores de oportunidades, a través de:

1. Educación en Salud Ambiental: Capacitaciones, talleres lúdico pedagógicos dirigidos a la familia, comunidad educativa, trabajadores informales, grupos organizados y comunidad en general.

2. Jornadas Integrales, Intersectoriales y Comunitarias: Orientación sobre factores de riesgo y factores protectores en salud ambiental, oferta de servicios en salud familiar y salud ambiental, oferta de servicios de los diferentes organismos y sectores miembros del Comité Distrital “Entornos para la Vida”.

3. Promoción de la Participación Comunitaria: Asistencia técnica y acompañamiento en la conformación, cualificación y empoderamiento de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”.

4. Articulación Intersectorial: Dinamizando el Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA, sus Mesas Técnicas y el Comité Distrital “Entornos para la Vida”.

La contratista Nubia Milena Duque continuó enfatizando en el desarrollo de acciones educativas y operativas en los entornos de vida cotidiana a través Viviendas intervenidas con Diagnóstico Sanitario, Ambiental y Social con acciones de Educación en Salud Ambiental: Vivienda Saludable en el Entorno Hogar.

Este proceso se realiza en cuatro fases, como son:

Fase I: caracterización de las familias e identificación de aspectos demográficos, condiciones y prácticas sanitarias, ambientales y sociales, necesidades y vulnerabilidades, intervenidas intersectorialmente contribuyendo a mitigar los factores de riesgo existentes en las viviendas y su entorno.

Fase II: Las viviendas priorizadas según el análisis descriptivo, realizando 2da. visita con seguimiento y refuerzo de acciones de Educación en Salud Ambiental sobre Vivienda Saludable en los territorios priorizados.

Fase III: Viviendas más críticas visitadas durante dos semanas, se les aplica la metodología Semáforo, mejorando significativamente las condiciones sanitarias y ambientales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fase IV: Capacitaciones sobre Vivienda Saludable: Higiene locativa, abastecimiento de agua, manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos, tenencia responsable de animales domésticos, control de vectores y roedores, etc.; con familias priorizadas.

Las acciones educativas y operativas relacionadas en los puntos anteriores y las realizadas con los Comités Comunitarios se desarrollan en el Comité Distrital "Entornos para la Vida", el cual está conformado por entidades públicas y privadas, liderado por el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida. Desde este espacio se intervienen problemáticas sanitarias, ambientales y sociales en los territorios priorizados.

La contratista continúa explicando las etapas de la metodología de priorización:

Etapa 1: Priorización de Territorios – Intrainstitucional e intersectorial
Etapa 2: Diagnostico territorial Comunitario: Se realiza a través de formato - F001 Diag de las condiciones sanitarias.pdf
Etapa 3: Priorización de problemáticas
Etapa 4: Análisis conjunto de alternativas de solución
Etapa 5: Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de Planes de acción Intersectorial de Entornos para la Vida – PAIES, a corto plazo con proyección al cuatrienio.
Las etapas 2 a la 5 se realizan de manera intersectorial y comunitaria.

Esta metodología se aplica en los entornos de vida cotidiana: Hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional.

Siguiendo con las generalidades la contratista Nubia Milena Duque, se centró en los criterios de priorización intrainstitucional e intersectorial.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta priorización de territorios con criterio epidemiológico, sanitario, ambiental y social se realiza para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo 2024-2027.



En el marco de esta priorización de territorios, desde la Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud se está liderando el Plan Estratégico Integrado de Salud Pública 2026, basado en la carga de la enfermedad, la gestión territorial del riesgo y la producción Social de la Salud. Este plan contiene 8 ejes estratégicos integrados con priorización territorial, como son:

Eje 1: Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y Cáncer.
Comunas prioritarias: 13, 14, 15, 18, 21.
Eje 2. Salud Mental, Violencias y Bienestar Digital
Comunas prioritarias: 13, 14, 15, 16, 21
Eje 3. VIH e ITS
Comunas prioritarias: 3, 9, 10, 13, 14.
Eje 4. Tuberculosis y Hansen
Comunas prioritarias: 13, 14, 15, 18, 21
Eje 5. Primera Infancia, Adolescencia y Curso de Vida
Comunas prioritarias: 6, 7, 13, 14, 15
Eje 6. Salud Rural y Ruralidad Urbana
Corregimientos prioritarios: Montebello, Los Andes, Pichinde, La Leonera, El Hormiguero
Eje 7. Transmisibles, Ambiente y Cambio Climático
Comunas prioritarias: 6, 7, 13, 14, 21
Eje 8. Producción Social de Salud (Transversal)
Comunas ancla: 13, 14, 15, 18, 21

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A partir de esta priorización por ejes desde el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida, se priorizarán las comunas 13, 14, 15, 18, 21 y los corregimientos Montebello y la Leonera.

3. Contextualización de la implementación de los Comités Comunitarios Entornos para la Vida.

La contratista Nubia Milena Duque continuó con la contextualización del proceso de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”, explicando quiénes son, su objetivo, las acciones que promueven; los nueve pilares de entornos para la vida sobre los cuales se han capacitado y orientado sus iniciativas comunitarias; como también los 15 Comités Comunitarios existentes en la zona urbana y rural.

Definición: Son grupos de ciudadanos voluntarios que promueven entornos saludables, sostenibles, seguros, cívicos, incluyentes y generadores de oportunidades, de manera corresponsable, fomentando la interacción entre la Administración Distrital y la comunidad.

Objetivo: Promover acciones educativas, operativas y de movilización social que contribuyan al mejoramiento de las problemáticas sanitarias, ambientales y sociales en sus territorios.

¿Qué se promueven con los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”?



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La contratista explicó los Nueve Pilares de Entornos para la Vida, sobre los cuales se han capacitado y orientan sus iniciativas comunitarias:
1. Manejo adecuado de residuos Sólidos.
2. Manejo adecuado del recurso hídrico.
3. Manejo adecuado de los alimentos.
4. Prevención de ETV (Dengue, Zika y Chicungunya).
5. Prevención de Enfermedades Zoonóticas.
6. Estilos de Vida Saludable.
7. Cambio climático.
8. Movilidad Saludable, Sostenible y Segura.
9. Cultura ciudadana.

De igual manera señaló los 15 Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” existentes en la zona urbana y rural:

15 Comités Comunitarios EPV	Territorios que los conforman
Comuna 2	Altos de Menga
Comuna 3	San Bosco
Comuna 6	Floralita 1 A, San Luis II
Comuna 7	Siete de Agosto, Puerto Mallarino
Comuna 9	Sucre
Comunas 11 y 12	El Rodeo, Nueva Floresta, Villanueva, Eduardo Santos, San Benito, La Fortaleza
Comuna 13	El Pondaje, El Diamante, Horizonte, El Vergel, Poblado I, Comuneros II, Yira Castro, Calipso I
Comuna 15	Ciudad Córdoba 1B
Comuna 16	República de Israel
Comuna 18	Alto Jordán – Sector Mandarinos
Comuna 21	Potrero Grande, Calimio, Desepaz , Pízamos
Corregimientos	Golondrinas, Hormiguero, La Buitrera, Villacarmelo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Cronograma reuniones mensuales para la planeación y seguimiento con los Comités Comunitarios Entornos para la Vida 2026

No.	MES	DIA	HORA
1	Enero	27	09:00 am
2	Febrero	10 - 24	09:00 am
3	Marzo	10 - 24	09:00 am
4	Abril	7- 21	09:00 am
5	Mayo	19	09:00 am
6	Junio	2 - 23	09:00 am
7	Julio	7 - 21	09:00 am
8	Agosto	4 - 18	09:00 am
9	Septiembre	1 - 22	09:00 am
10	Octubre	6 - 20	09:00 am
11	Noviembre	3 - 17	09:00 am
12	* Diciembre	1 - 15	09:00 am

* 1 dic: Planeación evento final.
* 11 dic: Balance gestión año 2026 (Comités Comunitarios).
* 15 dic: Evaluación (Reunión de entornos).

5. Programación de reuniones de asistencias técnicas y acompañamiento a los Comités Comunitarios Entornos para la Vida – febrero 2026.

COMITÉ COMUNITARIO ENTORNOS PARA LA VIDA	FECHA	HORA	LUGAR
Comuna 13	3 -17 febrero	09:00 am	Sede comunal barrio el Diamante
Comunas 11 y 12	10 febrero	03:00 pm	Casa Promotor John Jairo Ayala
Comuna 18	11 febrero	04:00 pm	Kiosco Parque Mandarinos
Comuna 3	18 febrero	03:00 pm	Casa de Promotora

6. Tareas y compromisos

a. Realizar reunión para socializar el estado actual de cada uno de los comités comunitarios activos del área urbana y rural; iniciativas comunitarias que promueven en sus territorios e instrumentos que utilizan para su funcionamiento.

b. Realizar reunión para presentar los diferentes formatos que se diligencian en el procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida, explicar su ubicación y manejo en la carpeta “Entornos 2026” en el Drive; Políticas Públicas a las cuales aporta el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida y matriz PAIES.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

c. Programar reuniones de asistencias técnicas y acompañamiento a los Comités Comunitarios Entornos para la Vida en el mes de marzo.

Siendo las 10:00 am, se dio por terminada la reunión.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Realizar acta de la reunión.	Nubia Milena Duque – Contratista Subgrupo Entornos para la Vida	03 / feb / 2026
b. Realizar reunión para socializar el estado actual de cada uno de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”, en el área urbana y rural. ”	Nubia Milena Duque y Maritza Ospina - Contratistas Subgrupo Entornos para la Vida	10 / feb / 2026
c. Realizar reunión para presentar los diferentes formatos que se diligencian en el procedimiento gestión integral de Entornos para la Vida, su ubicación y manejo en la carpeta “Entornos 2026” en el Drive; Políticas Públicas a las cuales aporta el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida y matriz PAIES	Nubia Milena Duque y Maritza Ospina - Contratistas Subgrupo Entornos para la Vida	10 / feb / 2026
d. Programar reuniones de asistencias técnicas y acompañamiento a los Comités Comunitarios Entornos para la Vida del mes de marzo.	Nubia Milena Duque y Maritza Ospina - Contratistas Subgrupo Entornos para la Vida	24 / feb / 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)



NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista Subgrupo
Gestión Integral de Entornos para la Vida
Secretaría de Salud de Cali



MARTIZA OSPINA CASTAÑO
Contratista Subgrupo
Gestión Integral de Entornos para la Vida
Secretaría de Salud de Cali

NOTA: N/A

Elaboró: Maritza Ospina Castaño – Contratista
Revisó: Nubia Milena Duque Acuña – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.